VEHÍCULOS Y CAMIONES
VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN

Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31, 2019
Con Informe de los Auditores Independientes

audisupport
auditores consultores

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía **VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, así como los correspondientes, estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía **VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN,** al 31 de diciembre del 2019, así como sus resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de **VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN,** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Énfasis en un Asunto (Disolución Liquidación Voluntaria y Anticipada)

Al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a nuestro juicio profesional, han surgido cuestiones de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobres estas cuestiones. Excepto por lo mencionado los párrafos siguientes no han existido otras cuestiones que se requieran mencionar:

Tal como se menciona en la Nota 1, de los estados financieros. La Compañía con fecha 23 de noviembre del 2017, por medio de acta de Junta Universal de Accionistas aprueba el cambio de la razón social de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, a la de **VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN**, con fecha 12 de febrero del 2019, se eleva a escritura pública la mencionada decisión aprobada por la Junta Universal de Accionistas, y con fecha 18 de marzo del 2019, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros por medio de Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-0000237, resuelve aprobar el cambio de razón social de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, a la de **VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Tal como se menciona en la Nota 1.1, de los estados financieros. La Compañía con fecha 28 de septiembre del 2018, por medio de acta de Junta Universal de Accionistas aprueba la disolución liquidación voluntaria y anticipada de la Compañía, con fecha 31 de julio del 2019, se eleva a escritura pública la mencionada decisión aprobada por la Junta Universal de Accionistas, y con fecha 30 de octubre del 2019, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros por medio de Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00037083, resuelve aprobar la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía **VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN** La mencionada Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de enero del 2020, con número de registro 822.

Los estados financieros no incluyen los ajustes relacionados de la decisión tomada por parte de los accionistas y aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Responsabilidad de la Administración y del Directorio de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Administración de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la entidad.

audisupport
auditores consultores

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto este libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo nuestra auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude y error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la empresa en funcionamiento y determinamos, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaremos la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, emitiremos una opinión modificada. Nuestras conclusiones, se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

audisupport
auditores consultores

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros así como sus notas explicativas y eventos subsecuentes de modo que logren la presentación fiel.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de **VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y en el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso las correspondientes salvaguardas.

- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Informe Sobre Disposiciones Legales

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2019, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Quito Enero, 29 del 2020

Audisupport

AUDISUPPORT CIA. LTDA.
RNAE No. 503

Tomas Gallegos C.
SOCIO

VEHICULOS Y CAMIONES VEHICAM EN LIQUIDACIÓN S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en US Dólares)

		Diciembre 31, 2019	2018
Activos			
Activo corriente:			
Efectivo		67,239	60,901
Inversiones Corrientes	(Nota 3)	4,132,370	4,000,000
Cuentas por Cobrar	(Nota 4)	3,936	144,213
Impuestos Corrientes	(Nota 5)	16,981	260,761
Inventarios	(Nota 6)	-	(277,956)
Total activo corriente		4,220,526	4,187,919
Propiedad Planta y Equipo	(Nota 7)	-	6,829
		-	6,829
		4,220,526	4,194,748
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por Pagar	(Nota 8)	2,063,680	1,947,985
Obligaciones Fiscales	(Nota 9)	36,728	169,649
Total pasivo corriente		2,100,408	2,117,634
Pasivo no Corriente			
Obligaciones a Largo Plazo	(Nota 11)	1,616,391	1,616,391
Total pasivo no corriente		1,616,391	1,616,391
Total Pasivos		3,716,799	3,734,025
Patrimonio de los Accionistas:			
Capital Social	(Nota 12)	830,000	830,000
Reserva Legal	(Nota 13)	415,000	415,000
Resultados Acumulados	(Nota 14)	(741,273)	(784,277)
Total Patrimonio de los Accionistas:		503,727	460,723
		4,220,526	4,194,748

Gloria Dorado
Presidente

Mayra Díaz
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

VEHICULOS Y CAMIONES VEHICAM EN LIQUIDACIÓN S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en US Dólares)

		Año terminado en Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Ventas	(Nota 17)	73,332	1,405,700
Costo de Ventas	(Nota 18)	(119,328)	(1,643,086)
Utilidad Bruta en Ventas		(45,996)	(237,386)
Gastos Operacionales:			
Gastos de Ventas		-	(54,671)
Gastos Administrativos	(Nota 19)	(439,949)	(196,482)
Total Gastos de Operación		(439,949)	(251,153)
Utilidad (Pérdida) en Operación		(485,945)	(488,539)
Otros Ingresos (Gastos)			
Otros Ingresos		591,056	1,222,099
Egresos no Operacionales		(500)	(218,617)
Total Otros Gastos Neto		590,556	1,003,482
Utilidad o Pérdida antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta		104,611	514,943
15% Participación Trabajadores		-	-
Impuesto a la Renta		36,727	169,649
UTILIDAD / PÉRDIDA NETA		67,884	345,294

Gloria Dorado
Presidente

Mayra Díaz
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

VEHICULOS Y CAMIONES VEHICAM EN LIQUIDACIÓN S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en US Dólares)

		Año terminado en	
		Diciembre 31, 2019	**Diciembre 31, 2018**
Capital Social			
Saldo Inicial		830,000	830,000
Saldo Final	(Nota 12)	830,000	830,000
Reserva Legal			
Saldo Inicial		415,000	415,000
Saldo Final	(Nota 13)	415,000	415,000
Resultados Acumulados			
Saldo Inicial	(Nota 14)	(784,277)	(1,052,133)
Ajuste Impuesto a la Renta		(24,880)	(77,438)
Pago de Dividendos		-	-
Ajuste Liquidación Impuesto Diferido		-	-
(Pérdida) / Utilidad del Ejercicio		67,884	345,294
Saldo Final		(741,273)	(784,277)
Total Patrimonio de los Accionistas		503,727	460,723

Gloria Dorado
Presidente

Mayra Díaz
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

VEHICULOS Y CAMIONES VEHICAM EN LIQUIDACIÓN S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en US Dólares)

	Año Terminado en Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
FLUJO DE CAJA DE PROVENIENTE DE OPERACIONES:		
Efectivo Recibido de Clientes	438,002	8,937,707
Efectivo Pagado a Proveedores, Empleados y Otros	(497,716)	(6,984,423)
Otros Ingreso (Gastos) Netos	193,065	993,933
Efectivo Proveniente de Operaciones	**133,351**	**2,947,217**
EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento (Disminución) en Inversiones	(132,370)	(3,984,490)
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	5,356	42,320
Efectivo utilizado en actividades de Inversión	**(127,014)**	**(3,942,169)**
EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(Aumento) Disminución en Obligaciones Bancarias	-	-
(Aumento) Disminución en Dividendos Accionistas	-	-
Efectivo utilizado en actividades de Financiamiento	**-**	**-**
Aumento (Disminución) del Efectivo	6,338	(994,952)
Efectivo Inicio del Año	60,901	1,055,853
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	**67,239**	**60,901**

Gloria Dorado
Presidente

Mayra Díaz
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

VEHICULOS Y CAMIONES VEHICAM EN LIQUIDACIÓN S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en US Dólares)

	Año Terminado en Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
FLUJO DE CAJA PROVENIENTE DE OPERACIONES:		
Utilidad / (Pérdida) Neta del Ejercicio	67,884	345,294
Ajustes para Conciliar el Ingreso en Efectivo Proveniente de Operaciones:		
Depreciación de PPE	1,406	12,716
Pérdida Venta de PPE	67	(9,549)
Ajuste con Otro Ingresos	(283,241)	-
VARIACIONES EN ACTIVOS:		
(Aumento) Disminución en Cuentas Por Cobrar	145,561	5,987,713
(Aumento) Disminución en Impuestos	243,780	(17,140)
(Aumento) Disminución Inventarios	-	1,561,433
VARIACIONES EN PASIVOS:		
Aumento (Disminución) en Cuentas por Pagar	115,697	(2,458,117)
Aumento (Disminución) en Obligaciones Sociales	-	(75,483)
Aumento (Disminución) en Obligaciones Fiscales	(157,802)	55,535
Aumento (Disminución) en Obligaciones Largo Plazo	-	(2,455,185)
EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	**133,351**	**2,947,217**

Gloria Dorado
Presidente

Mayra Díaz
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN
POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
Expresadas en US Dólares

---

1. Constitución y Objeto

VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó en el Distrito Metropolitano de Quito – Ecuador, el 15 de febrero del 2006. Su actividad principal, es la importación, exportación y fabricación de bienes terminados.- Tendrá como objeto social la representación, importación y distribución y compra venta directa a través de Internet de vehículos automotores y motocicletas de cualquier marca.- Representación, importación, distribución y compraventa de repuestos y autopartes de vehículos automotores y motocicletas de cualquier marca.- Comercialización de todo tipo de productos y servicios automotrices.

Con fecha 21 de diciembre del 2009, la Compañía **VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN,** realiza un aumento de capital y reforma de estatutos el mismo que fue perfeccionado por un valor de US$ 730,000, en la Superintendencia de Compañías bajo resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.000303, del 26 de enero del 2010 y Registro Mercantil No. 0505 del 24 de febrero del 2010, llegando a un total de US$ 830,000.

La Compañía con fecha 23 de noviembre del 2017, por medio de acta de Junta Universal de Accionistas aprueba el cambio de la razón social de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, a la de **VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN**, con fecha 12 de febrero del 2019, se eleva a escritura pública la mencionada decisión aprobada por la Junta Universal de Accionistas, y con fecha 18 de marzo del 2019, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros por medio de Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-0000237, resuelve aprobar el cambio de razón social de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, a la de **VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN**

1.1 Disolución Liquidación Voluntaria y Anticipada

La Compañía con fecha 28 de septiembre del 2018, por medio de acta de Junta Universal de Accionistas aprueba la disolución liquidación voluntaria y anticipada de la Compañía, con fecha 31 de julio del 2019, se eleva a escritura pública la mencionada decisión aprobada por la Junta Universal de Accionistas, y con fecha 30 de octubre del 2019, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros por medio de Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00037083, resuelve aprobar la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía **VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN** La mencionada Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de enero del 2020, con número de registro 822.

Los estados financieros no incluyen los ajustes relacionados de la decisión tomada por parte de los accionistas y aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

1.2 Situación Económica del Ecuador

La Economía del Ecuador decreció un 0,1%, en el 2019, esto debido principalmente a disminución del capital fijo y del consumo del gobierno general en un 3%, y al incremento de las importaciones de bienes y servicios de un 0.3%, con relación a las del 2018, a pesar que las exportaciones en el último trimestre crecieron en un 4.1%, de productos con desempeño positivo tales como petróleo, camarón, pescado y otros productos acuáticos no fueron suficientes para que la economía ecuatoriana presente un saldo positivo. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para el año 2020, se proyecta un crecimiento de la economía ecuatoriana del 0.4%, producto de las mejoras en materia financiera y estabilidad de las cuentas fiscales. El año 2019, cerro con una inflación negativa del -0.07%, según el INEC, se trata de la segunda inflación negativa en lo que va de este gobierno la primera fue en diciembre del 2017, en el intermedio la inflación del año 2018, fue de 0.27%. El mismo organismo plantea que el escenario de América Latina y el Caribe es desalentador por el proceso de desaceleración mundial y la merma de bienes primarios. Los sectores más dinámicos fueron la acuicultura a través de la producción del camarón, pescado los servicios básicos.

A la fecha de emisión de nuestro informe no es posible determinar los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía del Ecuador y las consecuencias, en el caso de que existieran sobre la posición financiera y resultados futuros de operaciones de la Organización. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

1.2 Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado en diciembre 31, 2019, han sido emitidos y aprobados por la Presidenta de la Compañía el 13 de enero del 2020 y serán puestos a consideración de los Accionistas para su aprobación definitiva en la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia General, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2 Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad significativas han considerado todas las NIIF, vigentes a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

2.1 Bases de Presentación

Los estados financieros de **VEHÍCULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al 31 de Diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), adoptadas en el Ecuador, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la Administración de la Compañía ha considerado que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido preparados considerando todas las NIIF, emitidas hasta la fecha.

2.2 Moneda Funcional

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

2.3 Costo Histórico

El criterio de preparación de los estados financieros es el de costo histórico. Generalmente el costo histórico está basado en el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio de la adquisición de bienes y servicios, en el curso normal de la operación.

Valor razonable es el importe de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo recibidas al momento presente de la venta de un activo o el valor pagado por la liquidación o transferencia de un pasivo que se espera puedan cancelar las deudas, en el curso normal de la operación. El costo histórico es la base o método de medición comúnmente utilizado por las entidades al preparar sus estados financieros. Este método se combina generalmente con otras bases de medición como el menor entre el costo histórico y el valor neto realizable para los inventarios, el valor de mercado para títulos valores y las obligaciones y pensiones a su valor presente.

2.4 Reconocimiento

La compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en el momento de la negociación, es decir, cuando se realice la compra o se vende el activo o se compromete a pagar el pasivo.

Activos y Pasivos Financieros

Clasificación.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Cuentas por Cobrar
- Anticipos de Proveedores y,
- Otras Cuentas por Cobrar

Los pasivos financieros son clasificados en:

- Proveedores Nacionales
- Otras Cuentas por pagar

Dicha clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron o se asumieron, respectivamente. La administración define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

2.5 Cuentas por Cobrar

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan el derecho a favor de la Compañía que se originó por la comercialización de bienes y servicios a crédito; las mismas que se han clasificado como activos corrientes debido a que su fecha de vencimiento es menor a doce meses. Estas cuentas por cobrar no generan interés e incluyen una provisión para disminuir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye bajo un análisis en función de los días de vencimiento.

2.6 Inventarios

Están registrados al costo de adquisición o a su valor neto de realización el que resulte el menor los mismos que no exceden el valor de mercado. El costo de ventas se determinó sobre la base de método promedio para la salida de dicho inventario.

La compañía como política realiza un inventario fisco dos veces al año por lo cual existe un control en la cuenta de inventarios ya que en los conteos que se realizan se determinan los ítems que están dañados o no sirven, por lo cual mediante el proceso correspondiente se procede a dar de baja dicho inventario obsoleto de acuerdo a las disposiciones legales del país mediante un acta juramentada.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El inventario incluye una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia la cual es determinada en función a un análisis del valor neto razonable y a la control de inventario obsoleto.

2.7 Propiedades Planta y Equipo

Incluyen Vehículos.

Las propiedades planta y equipo se registra al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros relacionados con la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad planta y equipo se la realiza bajo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos fijos que dispone la Compañía. La depreciación, el valor residual y la vida útil se revisan, anualmente al final del período contable y en el caso de la existencia de un cambio significativo, el nuevo efecto será contabilizado de manera prospectiva.

El cargo por depreciación y mantenimiento se reconoce en el resultado del periodo en el que se incurre.

Las tasas de depreciación anual y vidas útiles de las partidas de propiedades planta y equipo se presentan a continuación:

Activo	Tasa	Vida Útil (en años)
Vehículos	20.00%	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

2.8 Impuestos Diferidos

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Los pasivos por impuestos diferidos son las diferencias temporarias imponibles, se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos son las diferencias temporarias deducibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podrán cargar esas diferencias temporarias deducibles. No se reconocerá un activo y pasivo si estos surgen del reconocimiento inicial en una transacción que: no es una combinación de negocios; y en el momento en que la transacción, no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe. La entidad debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que al final del periodo de presentación hayan sido aprobadas, al final del periodo sobre el que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensará los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma

autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos Corrientes y Diferidos reconocidos en el Resultado.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocerán como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado del periodo, excepto en la medida en que una transacción o suceso que se reconoce en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio. La mayoría de los pasivos y de los activos por impuestos diferidos aparecerán cuando los ingresos y gastos, que se incluyen en la utilidad contable de un determinado periodo, se computen dentro de la utilidad o (pérdida) fiscal en otro diferente.

2.9 Provisiones

La Compañía reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. No obstante, la estimación del importe que la entidad vaya a necesitar, para hacer el pago o la transferencia, proporcionará la mejor evaluación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de vehículos chinos y alquiler del RP del sistema informático.

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de los vehículos, camiones, servicio de taller y repuestos; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con las transacciones.

2.12 Reconocimiento de Costos y gastos

Se reconoce un costo y gasto en el estado de resultados cuando el gasto puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento ocurre simultáneamente al reconocimiento del incremento de las obligaciones o disminución en los activos, y se registran al costo histórico.

2.13 Compensación de un Activo Financiero con un Pasivo Financiero

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera cuando la Compañía; tenga, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Esta Norma requiere la presentación de los activos financieros y pasivos financieros por su importe neto, cuando al hacerlo se reflejen los flujos de efectivo futuros esperados de la entidad por la liquidación de dos o más instrumentos financieros separados. Cuando una entidad tiene el derecho a recibir o pagar un único importe, y la intención de hacerlo, posee efectivamente un único activo financiero o pasivo financiero. En otras circunstancias, los activos financieros y los pasivos financieros se presentarán por separado unos de otros, de forma congruente sus características como recursos u obligaciones de la Compañía.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal, contempla la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en resultados.

2.14 Instrumentos Financieros

Se reconoce un instrumento financiero cuando la Compañía pase a formar parte de las disposiciones contractuales que den lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable, la Compañía revela el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y de pasivos financieros, de tal forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes importes en libros.

La Compañía agrupa los instrumentos financieros, en clases que sean apropiadas según la naturaleza de la información a revelar en función de las características de dichos instrumentos financieros. La Compañía suministra la información

suficiente para permitir la conciliación con las partidas presentadas en el estado de situación financiera. Al revelar los valores razonables, la Compañía agrupa los activos y los pasivos financieros en clases, pero sólo los compensa en la medida en que sus importes en libros estén compensados en el estado de situación financiera.

2.14.1 Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo a la siguiente categoría:

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial o posterior. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina el momento del reconocimiento inicial. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Se conoce como compras y ventas a todos los activos financieros que requieran la entrega de un activo dentro del tiempo establecido por una regulación o acuerdo de mercado.

2.14.2 Método del Interés Efectivo

En el método del interés efectivo, se identifican las comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero. La descripción de las comisiones por servicios financieros puede no ser indicativa de la naturaleza y sustancia del servicio prestado. Las comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero se tratan como un ajuste a la tasa de interés efectiva, a menos que el instrumento financiero se mida a valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en el resultado del periodo. En esos casos, las comisiones se reconocerán como ingreso de actividades ordinarias o como gasto cuando el instrumento se reconozca inicialmente.

Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectivo, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos casos excepcionales en que los flujos de efectivo o la vida restante de un instrumento financiero (o de un grupo de instrumentos financieros) no puedan ser estimados con fiabilidad, la entidad

utilizará los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

2.14.3 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que no son cotizados en un mercado activo. Son medidos al costo amortizado usando el métodos de la tasa de interés efectiva, menos cualquier otro deterioro de valor las cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, saldos bancarios efectivos y otros activos financieros.

2.14.4 Deterioro de Activos Financieros

A la fecha de presentación se reconocen los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas para activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados. Los Activos financieros distintos a aquellos designados a valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, se reconocerá el deterioro del activo financiero cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido o se hayan visto afectados.

La Compañía selecciona su política contable para cuentas por cobrar y activos de los contratos de forma independiente una de la otra.

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide como, una cuenta por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo y un contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor después del reconocimiento inicial.

Los requerimientos de deterioro de valor para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas a activos financieros que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, la corrección de valor por pérdidas deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

En cada fecha de presentación, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial evaluado sobre una base colectiva o individual considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la entidad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable deberá considerarse la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

Si una entidad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el periodo de presentación anterior, pero determina en la fecha de presentación actual deja de cumplirse, la entidad medirá, en la fecha de presentación actual, la corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

2.15. Pasivos e Instrumentos de Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos de que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la Obligación por lo menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 Pasivos Financieros

La compañía clasifica sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto los pasivos financieros reconocidos a valor razonable

con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que se medirán con posterioridad al valor razonable. Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.

2.15.2 Otros Pasivos

Los otros pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es el método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación al gasto financiero durante el período relevante. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar incluye todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacciones y otras primas o descuentos estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o cuando sea adecuado, con un importe neto en libros en períodos más cortos al momento de su reconocimiento inicial.

2.15.3. Baja de un Pasivo Financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo si expiran cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el estado de resultados del período.

2.15.4 Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual de los activos de una entidad, después de deducir todos los pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, netos de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propio se deducen y reconocen el patrimonio directo de la Compañía. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

2.16 Normas Internacionales de Información Financiera pronunciación y aplicación

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), ha emitido una serie de nuevas normas y mejoras, para que sean aplicadas por parte de la

Compañía, a partir del 1 de enero del 2019, mismas que deberán ser consideradas en los estados financieros:

Pronunciamientos que se aplicarán en el periodo 2019.

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIIF 16	Arrendamiento	La NIIF 16 especifica cómo quien reporta NIIF reconocerá, medirá, presentará y revelará los arrendamientos. El estándar determina un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que los arrendatarios reconozcan activos y pasivos para todos los arrendamientos a menos que el término del arrendamiento sea 12 meses o menos o el activo subyacente tenga un valor bajo. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operacionales o financieros, con el enfoque de la NIIF 16 para la contabilidad del arrendador permaneciendo sustancialmente sin modificación en relación con su antecesor, la NIC 17. También es introducen nuevas revelaciones acerca de los arrendamientos.	1 de enero 2019
NIIF 17	Contratos de Seguros	La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en-principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 ‘Contratos de seguro’ al 1 enero 2021.	1 de enero 2021

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Se añadieron los párrafos 7.2.29 a 7.2.34, sobre la cancelación anticipada con compensación negativa y aplicará de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, estas enmiendas señalan lo siguiente: Algunos activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.	1 de enero del 2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas	Se adiciona el párrafo 14A esta enmienda señala lo siguiente: Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28	01 de enero del 2019
NIIF 3	Combinaciones de Negocios	En el párrafo 2 literal “a” se cambia la palabra “negocio” por la palabra “acuerdo”, y en el apéndice A, se agrega la definición de “acuerdo conjunto” Las modificaciones cambian la definición de negocio de la NIIF 3 para ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe registrarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un	01 de Enero del 2020

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
		grupo de activos. Esta distinción es muy importante, ya que el adquirente solo reconoce un fondo de comercio cuando se adquiere un negocio.	
CINIIF 23	Impuesto a las Ganancias "Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Esta CINIIF aclara cómo se aplican los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuestos a las ganancias", cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción.	01 de enero del 2019
NIC 19	Beneficios a los Empleados	Se modifica el párrafo 57, 99, 120, 123, 125, 126 y 156 de la NIC 19, se adiciona el párrafo 101 A, 122ª y 123A, en los cuales se contemplan dos requerimientos que deben reflejarse sobre los cambios o liquidaciones en las estimaciones actuariales por lo que se requiere que una Compañía vuelva a medir su pasivo o activo por beneficios. Hasta el momento la normativa no especificaba cómo establecer estos gastos para el periodo posterior al cambio del plan.	01 de enero del 2019
NIIF 10 Y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Enmiendas a la NIIF 10 'Estados financieros consolidados' y a la NIC 29 'Inversiones en asociadas y negocios conjuntos' para aclarar el tratamiento de la venta o contribución de activos de un inversionista a su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva aplazada indefinidamente

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIC 1 y NIC 8	Presentación de Estados Financieros / Políticas Contables	Estas enmiendas a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", y a la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", y modificaciones consiguientes a otras NIIF: i) utilizan una definición coherente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información financiera; ii) aclaran la explicación de la definición de material e; iii) incorporan parte de la guía de la NIC 1 sobre información inmaterial.	01 de Enero del 2020
Marco Conceptual	Marco Conceptual	El Marco Conceptual revisado incluye un nuevo capítulo sobre valoración, mejora las definiciones y guías, y aclara áreas importantes como la prudencia y la valoración de la incertidumbre.	01 de Enero del 2020

2.16.1 NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes.

La compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, ha aplicado NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias" para el reconocimiento de sus ingresos ordinarios por referencia al grado de realización de sus proyectos denominada habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización.

La compañía aplicará de manera obligatoria los nuevos lineamientos establecidos en la nueva norma a partir del 1 de enero del 2018, el principio básico de esta norma es que la compañía deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes por un derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Esta norma establece cinco etapas para el reconocimiento del ingreso.

1. La existencia de un contrato con el cliente.
2. Identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas.

5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

   La compañía realizará un diagnóstico anticipado sobre el impacto de los posibles efectos de aplicación de la nueva norma, principalmente en aquellos contratos que se celebran a largo plazo.

2.16.2 NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Se ha establecido mejoras sobre la información a revelar en los estados financieros, principios y requisitos de las normas vigentes con la finalidad de que los usuarios de los estados financieros puedan comprender el impacto de transacciones completas.

2.16.3 Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2018-2020

La compañía no aplicará de manera anticipada las modificaciones a las NIIF incluidas en las Mejoras Anuales a las NIIF ciclo 2018 – 2020, sino que se las aplicará en el momento en el que el IASB presente su aprobación de manera pública.

2.16.4 Mejoras Anuales Revisadas

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIIF 1	Adopción POR Primera vez de NIIF	La subsidiaria como una entidad que adopta por primera vez las Normas NIIF.	Sin Definir
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Comisiones incluidas en la prueba “10 por cien” para la baja en cuentas de pasivos financieros.	Sin Definir
NIIF 16	Arrendamientos	Incentivos en arrendamientos	Sin Definir
NIC 41	Agricultura	Los impuestos en las mediciones del valor razonable	Sin Definir

2.16.5 CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de

los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición.

2.16.6 NIC 19 Beneficios a los Empleados

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo. Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación,

reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado global.

2.16.7 NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La norma establece un modelo de contabilización para los arrendatarios únicos y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el bien sea de bajo valor. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operacionales o financieros.

3. Inversiones temporales

Un resumen de Inversiones Temporales es como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
Inversión Local con una tasa de interés del 6.75%, con un plazo de 101 días y con vencimiento en enero del 2020.	4,132,370	4,000,000
	4,132,370	4,000,000

4. Cuentas por Cobrar

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

		Diciembre 31, 2019	2018
(1)	Clientes	-	151,949
(2)	Anticipo y Avances	2,222	3,642
	Depósitos en Garantía	-	1,400
	Otras Cuentas por Cobrar	1,714	1,714
		3,936	158,705
(3)	Provisión Cuentas Incobrables	-	(14,492)
		3,936	144,213

(1) Estos importes se mantienen con su valor en libros ya que constituyen cuentas por cobrar por la venta de vehículos a concesionarios y público en general, los que tienen su sustento en la facturación y liquidaciones de importación, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera estos rubros son normalmente una buena aproximación de su valor razonable por tal razón no se acogió ningún método de valoración recomendados por la NIIF 7 Instrumentos Financieros.- Presentación e Información a Revelar.

(2) Este saldo corresponde a anticipos entregados a proveedores del exterior y locales por la adquisición de bienes y servicios los cuales se encuentran a un valor razonable.

(3) El movimiento de la Provisión de Cuentas Incobrables es como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
Saldo Inicial	(14,492)	(53,349)
Retiros	9,208	38,857
Ajustes	5,284	
Saldo Final	-	(14,492)

5. Impuestos Corrientes

Un resumen de Impuestos Corrientes es como sigue:

		Diciembre 31, 2019	2018
(1)	Crédito Tributario	12,293	2,175
(2)	Retención en la Fuente	4,688	258,586
		16,981	260,761

(1) Los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA, que se dediquen a: la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con tarifa doce (12%), a la prestación de servicios gravados con tarifa doce (12%), tendrán derecho al crédito tributario por la totalidad del IVA, pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios.

(2) Las retenciones en la fuente que le han realizado a la compañía por ventas efectuadas, utilizarán estos saldos como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta en un periodo contable, y de existir un remanente de este saldo el contribuyente pude solicitar la devolución por pago en exceso de este impuesto ante el Servicio de Rentas Internas.

6. Inventarios

Un resumen de inventarios es como sigue:

		Diciembre 31, 2019	2018
(1)	Importaciones en Tránsito	-	119,250
		-	119,250
(2)	Menos Provisión por Obsolescencia de Inventarios	-	(397,206)
		-	(277,956)

(1) Corresponden a todos los bienes que dispone la Compañía y que están destinados para la venta. Las existencias están reconocidas posteriormente a la medición inicial al costo o valor neto de realización el que sea el menor, de acuerdo a lo establecido en la N.I.C. 2, INVENTARIOS.

(2) El movimiento de la Provisión por Obsolescencia de Inventarios es como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
Saldo Inicial	(397,206)	(398,128)
Bajas de Inventario	-	922
Ajuste	397,206	-
Saldo Final	-	(397,206)

Las bajas de inventarios se realizan a productos obsoletos y en mal estado los cuales fueron sustentados de acuerdo a lo establecido por los organismos de control para este tipo de procedimientos.

7. Propiedad Planta y Equipo

El resumen de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
(1) Vehículos	-	18,072
	-	18,072
(2) Depreciación Acumulada	-	(11,243)
	-	6,829

(1) En esta cuenta se reflejan los bienes que posee la Compañía con una duración superior a la de un período económico y que se usan en la generación de ingresos futuros.

La propiedad planta y equipo se mide a su costo de adquisición que es el precio equivalente en la fecha de su registro contable.

Con respecto a su medición posterior la compañía utiliza el modelo del costo menos la depreciación acumulada.

(2) Se deprecia de forma separada cada grupo de propiedad planta y equipo de acuerdo a su vida útil mediante el método de línea recta; el gasto por depreciación se reconoce en el resultado del periodo.

La depreciación comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El movimiento de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

Costo:

	Diciembre 31, 2019	2018
Saldo Inicial	18,072	89,470
Retiros	(18,072)	(71,398)
Saldo Final	-	18,072

Depreciación Acumulada:

	Diciembre 31, 2019	2018
Saldo Inicial	11,243	37,153
Gastos del año	1,406	12,716
Retiros	(12,649)	(38,626)
Ajustes	-	-
Saldo Final	-	11,243

8. Cuentas por Pagar

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		Diciembre 31, 2019	2018
(1)	Proveedores Locales	19,435	34,642
(2)	Proveedores Exterior	1,153,100	1,153,100
	Anticipo Clientes	-	4,565
	Otras Cuentas por Pagar	891,145	755,678
		2,063,680	1,947,985

(1) Corresponde a cuentas por pagar comerciales por concepto de la compra de bienes y servicios necesarios para la operación de acuerdo a su giro normal del negocio. Sobre las mencionadas cuentas comerciales en un período de pago no mayor a 30, 60 y 90 días.

El saldo se encuentra concentrado en seis principales proveedores que representan el 73% los cuales detallamos a continuación:

Proveedor	Saldo	% de Concentración de Proveedores
Jaime David Vinces	4,472	23%
Pablo Lignarolo	920	5%
Rafael Bolivar	5,000	26%
Global Motors	3,388	17%
Servicio de Rentas Internas	4,185	21%
	17,965	92%

Con un promedio de pago de 34 días y con una rotación anual de 11 veces.

(2) Está constituida por concepto de importación de vehículos y repuestos necesarios para la operación de acuerdo a su giro normal del negocio. Sobre estas cuentas comerciales se han considerado todos los cargos pre acordados en la constitución de las mismas. La Compañía mantiene implementadas las políticas financieras necesarias para asegurar que todas las cuentas se paguen en las fechas y condiciones previamente acordadas.

El saldo reflejado en el estado financiero se encuentra a un valor razonable de acuerdo a documentos que sustentan las transacciones.

El saldo se encuentra concentrado en dos principales proveedores que representan el 91% los cuales detallamos a continuación:

Proveedor	Saldo	% de Concentración de Proveedores
CINASCAR DE COLOMBIA S.A.	553,222	48%
HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A.	499,878	43%
	1,053,100	91%

Con un promedio de pago de 120 días y con una rotación anual de 5 veces.

9. Obligaciones Fiscales

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	2018
(1) (2)	Impuesto a la Renta	36,728	169,649
		36,728	169,649

(1) Ver nota 10

(2) El movimiento de Impuesto a la Renta es como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
Saldo Inicial	169,649	36,678
Provisión del Año	36,728	169,649
Retenciones en la Fuente	(169,649)	(36,678)
Saldo Final	36,728	169,649

10. Provisiones Finales

Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 25%, del Impuesto a la Renta:

Conciliación Participación Trabajadores y Empleados

	Diciembre 31, 2019	2018
(Pérdida)/Utilidad antes de Participación Empleados e Impuestos	104,611	514,942
15% Participación Trabajadores y Empleados (Nota 9)	-	-

Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta

		Diciembre 31, 2019	2018
	Utilidad antes de la Participación Empleados e Impuestos	104,611	514,942
	(-) 15% Participación Trabajadores	-	-
	(+) Gastos no Deducibles	106,923	90,947
(1)	(-) Amortización de Pérdidas	64,624	
	Base Imponible Imp. a la Renta	146,910	605,889
(2)	28% y 22% Impuesto a la Renta (Nota 10)	36,728	169,649
	(+) Anticipo Impuesto Renta	-	24,880
	(-) Retenciones en la Fuente del Ejercicio	4,688	258,586
	Total a Pagar	32,040	-
	Saldo a Favor del Contribuyente	-	64,057

(1) Reglamento Para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno Artículo 28 Numeral 8, literal "C".- **"Pérdidas".**

Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores. Su amortización se efectuará dentro de los cinco períodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que tal amortización no sobrepase del 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio. El saldo no amortizado dentro del indicado lapso, no podrá ser deducido en los ejercicios económicos posteriores. **En el caso de terminación de actividades, antes de que concluya el período de cinco años, el saldo no amortizado de las pérdidas, será deducible en su totalidad en el ejercicio en el que se produzca la terminación de actividades.**

(2) La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- "**Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25%, sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento a la presente Ley.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo establecido para sociedades sobre su base imponible en los términos del inciso primero del presente artículo.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas

préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

11. Obligaciones Largo Plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
(2) Préstamos por Pagar LP	364,836	364,836
Interés por Pagar LP	1,251,555	1,251,555
	1,616,391	1,616,391

(1) El saldo correspondiente a préstamos por pagar son por créditos concedidos por parte de una empresa relacionada del exterior como capital de trabajo, del cual se provisiona un interés como parte del gasto del mencionado crédito, mismo que es cancelado según liquidez de la Compañía.

12. Capital Social

El capital social de la Compañía está constituido por 830,000, acciones ordinarias y nominativas con un valor de US$ 1.00, dólar cada una de acuerdo con el último aumento de capital.

13. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

14. Resultados Acumulados

Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción a las NIIF.- El saldo deudor presentado en el estado financiero, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si lo hubiere.

Ganancias Acumuladas.- Corresponde al saldo de las ganancias de ejercicios anteriores, que se encuentran a disponibilidad de los accionistas, mismas que podrán ser utilizadas para el pago de dividendos, absorción de pérdidas o aumentos de capital.

Ganancia Neta del Periodo.- Se registran las ganancias generadas del ejercicio en curso.

15. Conciliación del Estado de Resultados Integrales bajo NIIF vs Fiscal

	NIIF	FISCAL	DIFERIDO
Utilidad Contable	104,611	104,611	-
15% Participación Trabajadores	-	-	-
	104,611	104,611	-
(+) Gastos no Deducibles	106,923	106,923	-
(-) Amortización de Pérdidas	64,624	64,624	-
Base de Cálculo	146,910	146,910	
25% Impuesto a la Renta	36,728	36,728	-
Utilidad Neta	67,884	67,884	-

16. Categorización de Instrumentos Financieros

A continuación se presenta los importes por categorización de los instrumentos financieros:

	Diciembre 31, 2019		2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos Financieros Medidos al Costo				
Efectivo	67,239	-	60,901	-
Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado				
Inversiones Corriente	4,132,370	-	4,000,000	-
Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	2,222	-	137,457	-
Otras Cuentas por Cobrar no Relacionados	1,714	-	6,756	-
	4,203,545	-	4,205,114	-
Pasivos Financieros medido al Costo Amortizado				
Cuentas por Pagar	(1,281,151)	-	(1,187,742)	-
Otros Pasivos Corrientes	(851,145)	-	(760,242)	-
Obligaciones Financieras Largo Plazo	-	(1,616,391)	-	(1,616,391)
	(2,132,296)	(1,616,391)	(1,947,984)	(1,616,391)
	2,071,249	(1,616,391)	2,257,130	(1,616,391)

El valor razonable de los instrumentos financieros es una buena aproximación de su valor de mercado en razón a que su exigibilidad es al corto plazo.

17. Ingreso de Actividades Ordinarias

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
Venta Vehículos	-	1,437,838
Venta Mantenimiento y Reparación	-	6,569
Venta Partes y Piezas	-	8,675
Otras Ventas	88,376	-
Descuentos en Ventas	(15,044)	(47,382)
Total Ingresos	73,332	1,405,700

18. Costos de Venta

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
Costo Vehículos	119,328	1,594,288
Costo Mantenimiento Reparación	-	48,798
	119,328	1,643,086

19. Gastos Administrativos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	2018
Honorarios	158,704	158,067
Impuestos	3,440	11,926
Servicios	16,148	6,348
Depreciaciones	1,406	12,716
Gastos no Deducibles	106,923	-
Otros Gastos	153,328	7,425
	439,949	196,482

20. Contratos

El contrato por venta de negocio se describe a continuación:

Antecedentes

Con fecha octubre 23 del 2017, se firmó el acuerdo definitivo, mediante el cual **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, vende a **CORPORACIÓN MARESA HOLDING** sus inventarios, equipos y activos intangibles.

Plazo

Se elaboró un plan de pagos trimestrales y anuales con una tasa de interés 7.18%.

En el mes de julio del 2018, **CORPORACIÓN MARESA HOLDING** procedió a pre pagar en su totalidad la deuda.

Cuantía

El precio del contrato por lo bienes adquiridos es de US$ 3,171,416:

Objeto

CINASCAR DE ECUADOR S.A., entregó a **CORPORACIÓN MARESA HOLDING,** el activo intangible por un valor de US$ 900,000.

21. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019, y la fecha de preparación de nuestro informe (29 de enero del 2020), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.